



CENTRO DE ENSEÑANZA TÉCNICA INDUSTRIAL
PLANTEL COLOMOS



ACUERDOS DE CONVIVENCIA CONSTRUYE T.

¿Qué es la convivencia escolar?

La convivencia es la forma en la que viven en conjunto los integrantes de la comunidad escolar. La “convivencia” no sólo se da en un ambiente de armonía, pues refleja tanto las relaciones positivas, como las tensiones y conflictos entre personas. En la escuela, la convivencia es el resultado del conjunto de relaciones que cada uno generamos: estudiantes con estudiantes, docentes con estudiantes, docentes con docentes, directivos con docentes, directivos con estudiantes, etcétera.

¿Qué es la convivencia escolar positiva?

La convivencia escolar positiva se refiere al tipo de coexistencia que se da en la comunidad escolar –personal directivo y administrativo, docentes, estudiantes, y padres de familia- cuando sus integrantes emprenden acciones y actitudes para establecer relaciones sociales basadas en el diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad, la inclusión, la puesta en práctica de valores democráticos y participativos, y una cultura de paz. Para lograr una convivencia positiva, es necesario:

- Desarrollar el respeto mutuo y la empatía.
- Generar una convivencia armoniosa.
- Identificar, reconocer, celebrar y respetar la diversidad.
- Fomentar un sentimiento de seguridad y pertenencia hacia la comunidad escolar.
- Ejercitar las emociones positivas y saber cómo manejar las emociones negativas.
- Disfrutar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Resolver los conflictos interpersonales de forma pacífica.
- Relacionarnos utilizando habilidades como la escucha activa, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo.
- Trabajar nuestra motivación.

La convivencia positiva contribuye a construir un ambiente escolar positivo. Al ambiente escolar lo determinan las formas de interacción y cultura de convivencia entre los integrantes de la comunidad, los mecanismos de participación y expresión, el aprovechamiento de los espacios y recursos, así como las aspiraciones y expectativas de los integrantes del plantel. Es decir, el ambiente escolar está conformado por las relaciones sociales y la influencia de factores personales, estructurales y funcionales del plantel. Lograr una convivencia positiva, implica el compromiso y trabajo activo de toda la comunidad escolar para acordar e implementar acciones para el bienestar de todas y todos. Para esta labor, los Acuerdos de Convivencia son una herramienta de gran utilidad.

¿Qué son los Acuerdos de Convivencia Construye T?

Los Acuerdos de Convivencia Construye T son actitudes y acciones específicas que los integrantes de la comunidad escolar conviene llevar a cabo con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo, idóneo para el aprendizaje. En ese sentido, los Acuerdos de Convivencia requieren del ejercicio de las habilidades socioemocionales de quienes integran la comunidad escolar, para así enriquecer y hacer más significativa la vida en conjunto.

¿Por qué son importantes los Acuerdos de Convivencia?

Los Acuerdos de Convivencia tienen múltiples beneficios, pero son de interés particular para la comunidad escolar porque contribuyen en el logro de dos grandes objetivos:

- Generar un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje, y así mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes.
- Fortalecer las relaciones interpersonales de quienes integran la comunidad escolar para lograr una convivencia positiva.

Al establecer y llevar a cabo los Acuerdos de Convivencia, estas dos acciones tendrán lugar en un ambiente de seguridad, inclusión, democracia, comunicación efectiva, entre otras cualidades, que llevarán al plantel a ser el tipo de escuela que desea ser. Hay que recordar que en la enseñanza y el aprendizaje influyen las prácticas académicas, pero son igualmente esenciales las emociones y el componente social.

¿A quiénes se dirigen los Acuerdos de Convivencia?

Los Acuerdos de Convivencia, al ser resultado de un trabajo colaborativo e inclusivo, se dirigen a todos: estudiantes, docentes, directivos y personal de apoyo, incluso a padres de familia. El objetivo es que todos, como parte de la comunidad, participen en su definición y los pongan en práctica.

¿Qué debo hacer como integrante de la comunidad escolar para poner los Acuerdos de Convivencia en práctica?

- Conocer los acuerdos.
- Expresarme.
- Identificar sus beneficios.
- Aplicarlos con mi actitud y mis acciones.

Es importante identificar las oportunidades para recordar los Acuerdos, tanto a sí mismos como a otros, por ejemplo, cuando estamos faltando a uno de ellos, o cuando hemos logrado cambiar una actitud positivamente gracias a que los practicamos.

¿Qué cambios podrá notar la comunidad escolar al poner en práctica los Acuerdos de Convivencia?

Los integrantes de la comunidad escolar podrán notar un ambiente escolar más positivo e inclusivo, propio para el aprendizaje, la resolución de conflictos y la socialización, con base en una cultura de paz y respeto.

ACUERDOS DE CONVIVENCIA DEL CETI PLANTEL COLOMOS

1

Reconozco y valoro el trabajo de los demás miembros de mi comunidad educativa para motivar su desempeño.

2

Soy proactivo y busco participar en las decisiones y los proyectos para mejorar la escuela.

3

Escucho las opiniones y tomo en cuenta las propuestas de los demás.

4

Me respeto y respeto a los demás para beneficiar la comunidad y disfrutar de un ambiente saludable.

5

Promuevo la tolerancia, inclusión y convivencia en la comunidad.

¡Acércate a Construye T en tu plantel y pon en práctica los Acuerdos de Convivencia!